



## Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00285306-UNC-ME#SAE

---

VISTO

El error material involuntario deslizado en el artículo 3º de la RESOL-2021-131-E-UNC-SAE#REC, referente a la conformación de los miembros titulares representantes de la autoridad que intervienen en los Concursos Internos de antecedentes y oposición;

Y CONSIDERANDO:

Que se han designado mediante RESOL-2021-131-E-UNC-SAE#REC, los miembros titulares representantes de la autoridad que intervienen en los Concursos Internos de antecedentes y oposición pero que, sin embargo, se omitió involuntariamente la designación de dos miembros del Tribunal de antecedentes y oposición que actúe en el Agrupamiento 7 A para las categorías 3662;

Que se hace necesario la designación de los miembros titulares y suplentes para la actuación del Concurso Interno cerrado de promoción en el Agrupamiento 7 A, categorías 3662;

Que por la modificación del Art. 3º de la RESOL-2021-131-E-UNC-SAE#REC, resulta necesario la modificación de fechas para el llamado a Sorteo para elegir los representantes Nodocentes de la Comisión Paritaria de Nivel Local y los representantes del personal Nodocente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, de la UNC;

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 2º de la RESOL-2021-131-E-UNC-SAE#REC donde dice: "...para el día jueves 17 de junio 2021 a las 12:00, en

la Sede de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.”; debe decir: “...para el día miércoles 23 de junio 2021 a las 12:00, en la Sede de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.”.

ARTÍCULO 2º: Rectificar el Artículo 3º de la RESOL-2021-131-E-UNC-SAE#REC donde dice: “... Tribunal que evaluará al Agrupamiento 7A y 7 B Técnico Profesional de promoción, Titular: Marta Alegre Leg. 26537, Suplente: Martín Iglesias Leg. 37505.” debe decir, “...Tribunal que evaluará al Agrupamiento 7A y 7 B Técnico Profesional de promoción categorías 3663, 3664 y 3666, Titular: Marta Alegre Leg. 26537, Suplente: Martín Iglesias Leg. 37505. Tribunal que evaluará al Agrupamiento 7A Técnico Profesional de promoción categoría 3662, Titular: Luis Alberto Ambrosini Leg. 36515, Suplente: Jorge Di Marco Leg. 30049.”.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese a los interesados, a la Dirección General Operativa, a la Asociación Gremial de los Trabajadores Nodocentes de la UNC (AGTUNC) y a la Oficina de Personal. Cumplido, gírese al Dpto. de Personal y Sueldos.